



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

NOTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES 13-I-2002

EL PARLAMENTO DEBATIRA EL VIERNES SOBRE LA PARTICIPACION DE LAS REGIONES EN EUROPA

La Junta de Portavoces del Parlamento Vasco ha acordado fijar el próximo viernes el debate parlamentario en pleno sobre el [dictamen que elaboró la comisión de Acción Exterior y Asuntos Europeos](#) sobre la participación de las regiones en Europa. Este órgano parlamentario produjo un dictamen al cual se han presentado enmiendas y alternativas que serán abordadas en esta sesión plenaria.

El pleno se celebrará en enero, generalmente inhábil, y coincidirá en el tiempo con los trabajos que viene desarrollando la Convención Sobre el Futuro de Europa, que ha abierto un proceso de recogida de aportaciones en todo el continente y con un debate parlamentario en la Eurocámara en torno al llamado "Informe napolitano" sobre esta misma materia. El posicionamiento de la Cámara vasca será remitido a la Convención en el que ya figura, desde el pasado verano, una [aportación de la Presidencia del Parlamento Vasco](#). La celebración de debates sobre esta materia en los parlamentos de las regiones de Europa y la remisión de sus conclusiones a la Convención para el Futuro de Europa fue una de las recomendaciones aprobadas por la CALRE (Conferencia de Presidentes de Parlamentos Regionales de Europa) en su último plenario celebrado en Bruselas en Octubre.

La Junta ha establecido además el procedimiento para el debate y las votaciones. Los grupos dispondrán de un turno a favor de 30 minutos y uno de réplica de diez. Las intervenciones se ordenarán, como es habitual, comenzando por el grupo de IU-EB y concluyendo por el de Nacionalistas Vascos. Las votaciones comenzarán sometiendo a votación las enmiendas parciales planteadas para posteriormente enjuiciar el dictamen de la Comisión. Si este sale adelante no se votarán las propuestas alternativas al mismo que se han presentado.

Por otra parte los grupos parlamentarios presentes en la Junta de Portavoces han manifestado su parecer favorable a que se solicite un informe jurídico sobre la remisión a la Audiencia Nacional de las actas de sesiones de plenos y comisiones solicitadas en su día por el juez Garzón al Parlamento. Este posicionamiento será analizado en su próxima reunión por la Mesa de la Cámara, órgano que debe tomar una decisión definitiva sobre la cuestión. Como se recordará, la Mesa acordó, tras recibirse el auto de Garzón en que se solicitaban estos datos, remitir dicha información al magistrado. Las actas de las sesiones parlamentarias son públicas, están publicadas en los boletines oficiales del parlamento y accesibles a cualquier ciudadano en la página web de la cámara vasca <http://www.parlamento.euskadi.net/>.

